



DESAJBAO22-2409

Barranquilla, octubre 19, 2022

A V I S O APERTURA DE INSCRIPCION DEL PROCESO DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA

La Directora Seccional de Administración Judicial de Barranquilla (A), informa a las personas naturales y jurídicas interesadas en prestar sus servicios como auxiliar de la justicia de los despachos judiciales de los circuitos judiciales de Soledad, Sabanalarga y Barranquilla, que a partir del Primero (1°) y hasta el 30 de noviembre del 2022, se realizarán las inscripciones para auxiliares de la justicia, acorde con lo establecido en el ACUERDO N°. PSAA15-10448 de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

Los cargos convocados son: **SECUESTRE – CATEGORIAS 1, 2 y 3, PARTIDOR, TRADUCTOR** (idiomas adicionales al español), **INTERPRETES** (Idiomas o lenguas autóctonas, lenguaje de señas y/o de Sordomudos), **LIQUIDADOR y SINDICO y ADMINISTRADOR DE BIENES**, conforme a la entrada en vigencia del Código General del Proceso, Artículo 48, el Acuerdo PSAA15-10392 y el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes con el lleno de los requisitos a los correos institucionales ofitulosbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co y ofjudba@cendoj.ramajudicial.gov.co durante el periodo comprendido entre el primero (1°) desde las 7:30 a.m. y el 30 de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.. El formulario de inscripción para auxiliares de la justicia se encuentra disponible en la página web www.ramajudicial.gov.co

El cronograma de actividades que regirá el proceso de inscripción es el siguiente:

| ETAPA | TERMINO |
|--|----------------------------------|
| Difusión de la convocatoria | Del 15 al 31 de octubre de 2022 |
| Inscripciones | Del 1° al 30 de noviembre 2022 |
| Verificación de requisitos | Del 1° al 20 de diciembre 2022 |
| Elaboración de lista | El 22 de diciembre de 2022 |
| Publicación de lista | Del 10 al 16 de enero de 2023 |
| Presentación de recursos y objeciones | Del 17 al 30 de enero de 2023 |
| Trámite de recursos y decisión de objeciones | Del 31 de enero al 13 de feb/23 |
| Presentación de pólizas garantías (secuestres) | Del 1° al 14 de marzo de 2023 |
| Integración definitiva de lista | Del 15 al 29 de marzo de 2023 |
| Vigencia de la lista | A partir del 1° de abril de 2023 |

Cordialmente,


OSMARLA DEL CARMEN RUEDA GÓMEZ
Directora Ejecutiva Seccional (A)

ORG / RAO

Firmado Por:
Osmarla Del Carmen Rueda Gomez
Director Administrativo - Coordinador
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad Administrativa
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2170aa24864433d909f05483d7169ce483b5e0a8abb3e9366858d1d7563b4949**

Documento generado en 19/10/2022 09:40:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>